

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 20 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se notifican en procedimiento de Plan de Inspección Programada en materia de turismo requerimientos de documentación a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación del requerimiento de documentación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, en procedimiento de Plan de Inspección Programada en materia de turismo a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Requerimiento Documentación Plan Inspección Programada. Turismo Activo.

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
32849531B		AT/CA/00046
24346231H		AT/CA/00063

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de Requerimiento de Documentación correspondiente al Plan de Inspección Programada, disponen de un plazo de diez días, para aportar la documentación.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 20 de marzo de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.